



CONVOCATORIA LOCAL TEC TALENT 25

Términos y Condiciones del Concurso

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (en adelante el Tecnológico de Monterrey) convocan a la comunidad estudiantil a participar en el Tec Talent 2025.

OBJETIVO

Este concurso tiene como objetivo brindar un espacio para la expresión artística de los y las estudiantes a través de la ejecución de talentos excepcionales.

BASES DEL CONCURSO

1. Podrán participar estudiantes de cualquier nivel inscritos en el semestre agosto - diciembre 2024 y enero - junio 2025. Los y las estudiantes que gradúan en diciembre 2024 también pueden participar. Estudiantes PrepaNet no aplican para esta convocatoria.
2. Cualquier colaborador (inclusive de Arte y Cultura) que esté estudiando en el Tec de Monterrey podrá participar en su calidad de estudiante.
 - Los alumnos que se encuentran participando en algún esquema de "On Campus Job Intern" sí podrán participar aun cuando su colaboración sea para el departamento de Arte y Cultura.
3. Este festival tendrá una etapa local, una eliminatoria nacional virtual y una final nacional presencial.
4. Los participantes de este evento eximen al Tecnológico de Monterrey, de toda responsabilidad legal que le sobrevenga por la violación de los derechos de autor de terceros, aceptando esta responsabilidad para sí, y se obligan a indemnizar al antes citado Tecnológico de Monterrey de todas las consecuencias, gastos y costos que originen cualquier juicio y/o acciones tomadas por terceras personas que reclamen el derecho de autor de la obra inscrita en el concurso.

**SIENTE
CELEBRA
VIVE
LAS ARTES**

LIFE



5. Al momento de la inscripción el estudiante acepta las bases de esta convocatoria y el tratamiento de datos conforme a lo establecido en el aviso de privacidad disponible en: <https://tec.mx/es/avisos-de-privacidad>.

DE LOS ACTOS A PARTICIPAR EN EL CONCURSO

1. Los participantes deberán presentar un acto con una duración mínima de 90 segundos, máximo de 4 minutos, donde muestren un talento fuera de serie en un acto original como, imitaciones, acrobacias, magia, circo, maquillaje, lip-sync, covers, etc.
 2. Los actos para presentar no podrán incluir disciplinas específicas representadas en otras convocatorias de Vibrart. (Danza moderna y urbana no podrá participar, covers musicales si podrán participar)
 3. El contenido deberá ser original y deberá respetar y considerar lo referente a los derechos de autor para la creación de contenidos.
 4. El número máximo de participantes será de 5 integrantes, mismos que podrán ser ejecutantes o staff a decisión del equipo.
 5. Se permitirán máximo dos participaciones por estudiante.
 6. El contenido de los actos deberá apearse a los valores institucionales, la visión del Tecnológico de Monterrey y al Reglamento General de Estudiantes.
 7. El contenido de los actos no debe alentar ni promover la violencia, el acoso y/o la discriminación.
 8. No se permitirá el uso de animales.
 9. Para el uso de materiales punzo cortantes, inflamables, de vidrio, pirotecnia, humo, u otro material que pueda presentar un riesgo para los artistas, estos deberán firmar una carta de exclusión de responsabilidad, considerar el reglamento propio del recinto y tener autorización para el uso de estos materiales e instrumentos.
- Los artistas deberán asegurarse de dejar el escenario en las mismas condiciones en que lo encontraron previo a su acto, de lo contrario el número será descalificado.

**SIENTE
CELEBRA
VIVE
LAS ARTES**

LIFE



SOBRE EL REGISTRO DE LOS TRABAJOS

Al registrarse todos los participantes aceptan los términos y condiciones declarados en esta convocatoria. Para que un acto quede inscrito oficialmente se deben cubrir los siguientes requisitos:

1. El o la representante del grupo deberá llenar el formulario de registro incluyendo la siguiente información:
 - Nombre Completo de los participantes
 - Correo institucional
 - Matrícula
 - Programa/Carrera
 - Semestre (hacer el registro con el semestre que estarán cursando en enero de 2025)
 - Campus
 - Nombre del acto
 - Formato de autorización de uso de voz, audio e imagen de cada uno de los participantes.Adjuntar liga a carpeta en donde se encuentren todos los formatos del equipo.

DE LAS ETAPAS DEL CONCURSO

Este festival se realizará en tres etapas, una eliminatoria local, una semifinal en video y una eliminatoria nacional presencial. Favor de revisar la convocatoria nacional en festivalvibrart.com

BASES DE LA ETAPA LOCAL

1. Cada campus deberá realizar una eliminatoria presencial. En caso de que no haya un mínimo de 4 propuestas inscritas, el departamento de Arte y Cultura decidirá como selecciona y premia a los participantes.
2. El jurado en esta etapa será definido localmente y su decisión es inapelable.

**SIENTE
CELEBRA
VIVE
LAS ARTES**

LIFE



3. La fecha límite para registrar los monólogos para la etapa local es el **viernes 21 de febrero a las 23:59 horas**
4. Se premiará
 - Primer y segundo lugar.
 - El jurado podrá otorgar menciones especiales si así lo considera

SOBRE EL COMITÉ ORGANIZADOR

El comité organizador de VIBRART Arts & Culture Festival se encuentra formado por colaboradores de Liderazgo y Formación Estudiantil de diferentes campus y de la Oficina Nacional.

RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES

1. Al registrarse todos los participantes aceptan los términos y condiciones declarados en esta convocatoria.
2. Para los participantes en la etapa nacional que deben presentar examen integrador, final o de cualquier otro tipo, es responsabilidad del estudiante tramitar el permiso correspondiente con el titular de la materia.

IMPREVISTOS

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será abordada por el comité organizador, quienes tomarán las decisiones que consideren pertinentes para resolver el tema en conflicto y lo informarán por cualquier medio electrónico.

SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

1. Los ganadores de la convocatoria autorizan al Tecnológico de Monterrey usar, publicar, reproducir, transmitir, comunicar y editar al público el material en eventos, publicaciones impresas y digitales, y que los mismos puedan colocarse en las páginas de internet del Tecnológico de Monterrey, así como en redes sociales.
2. Asimismo, los participantes y el Tecnológico de Monterrey están de acuerdo en mantener confidencial la información que se proporcione y la misma solo podrá ser utilizada para los fines de la presente convocatoria.

**SIENTE
CELEBRA
VIVE
LAS ARTES**

LIFE